



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

408

VISTOS:

QUILLÓN, martes 28 mayo 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: S **IMPRESORA LA DISCUSION S.A.**

SON

400.018

PESOS M/L

CUATROCIENTOS MIL DIECIOCHO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE 100 LIBROS 14 X 20 CM. DE 40 PAGINAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO. 4367-181-SE13, FACTURA NRO. 51848. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO CHCC. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		400.018		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			400.018	95902000-0 C-426

DIRECTORA DEPTO. SALUD

JEFE DEPTO. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

TOTALS : 400.018 400.018
PAGUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO
EGRESO N°	FECHA DE PAGO

Vº Bº TESORERO

NOMBRE
Terem Peinz J.
R.U.T.
10.421.839-9
FIRMA

RECIBI CONFORME